

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0052329/2013Córdoba, **28 FEB 2019****VISTO**

La solicitud presentada por la alumna Lic. Elizabeth Eliana Jorge DNI N° 27957445 para que se le otorgue la prórroga de presentación final de la tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología según lo estipula el Reglamento de dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

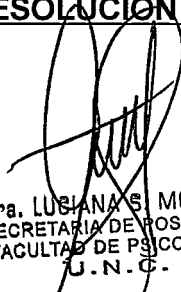
Que la Lic. Elizabeth Eliana Jorge DNI N° 27957445 ha sido admitida a la Carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 1876/2013 con el proyecto de tesis doctoral: Los estilos de vida saludables en adolescentes provenientes de distintos contextos socio-económicos. Incidencia de factores individuales y sociales;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado en Psicología evaluó la solicitud realizada por la alumna y recomienda que se le otorgue la prórroga para la presentación final de la tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología acorde a lo establecido en el artículo N° 12 del Reglamento de la citada Carrera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Lic. Elizabeth Eliana Jorge DNI N° 27957445 la prórroga para la presentación de la Tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología a partir del día de la fecha y por el término de un año, acorde a lo establecido en el artículo N° 12 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología